



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

<b>CENTRO</b>	<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>18 de mayo de 2018</b>

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2016-17 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

#### **CRITERIO 1**

#### **EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO**

##### **Aspectos a valorar**

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

##### **NO CUMPLE**

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Descripción del título en los ítems: Curso académico en el que se implantó; Normas de permanencia; Idiomas en los que se imparte.
- Competencias en el ítem Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.
- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Criterios de Admisión; Período y requisitos para formalizar la matrícula.
- Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: Calendario de implantación del título; Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias; Itinerarios formativos (especialidades/másteres); Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.
- Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).
- Sistema de garantía de calidad en los ítems: Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC; Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre la inserción laboral; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**CUMPLE**

--

3.- Esta información está actualizada.

**CUMPLE**

--

#### CRITERIO 2

**SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO**

#### SUBCRITERIO 1

**ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda que se incluya un representante o agente externo en la estructura de la comisión de calidad del máster y en el informe incluir una breve descripción del sistema de toma de decisiones, las reuniones de la comisión de calidad, temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas, porque, aunque el informe incluye una tabla de reuniones, muy extensa, son de la comisión de coordinación y doctorado y no menciona las de la comisión de calidad, Además se recomienda indicar la jerarquía de comisiones de calidad ya que habla de una reunión con la Comisión de Calidad del Centro, y en tal caso se debe incluir en este punto.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### SUBCRITERIO 2

**INDICADORES CUANTITATIVOS**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

**CUMPLE**

--



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda revisar la oferta de plazas en el verificación del máster, para compensar el desfase entre las 40 que oferta, las 22 que cubre y el bajo porcentaje de cobertura, 55%

### **SUBCRITERIO 3**

#### **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO**

##### **Aspectos a valorar**

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda indicar los mecanismos de coordinación docente.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda concretar el número de profesores, categoría; % de doctores, tramos de investigación, como antigüedad. La participación en el programa Docencia es muy buena.



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

**NO PROCEDE**

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

**NO PROCEDE**

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda aportar los datos de satisfacción de los colectivos de profesores , PAS y agentes externos, porque el informe tan sólo menciona los que corresponden al colectivo de alumnos

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda plantear un procedimiento que permita obtener un mayor número de encuestas y aportar los datos para analizar el grado de satisfacción con la formación recibida y proponer acciones de mejoras



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda reflexionar por qué el sistema institucional del buzón no tiene ninguna queja o reclamación, y justificar adecuadamente el cambio de sistema.

#### **SUBCRITERIO 4**

### **TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO O ACREDITACIÓN**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

#### **NO PROCEDE**

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

#### **NO PROCEDE**

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda enunciar brevemente cada recomendación, establecida en el informe de seguimiento del título indicado por la Oficina para la Calidad, y la acción realizada o en proceso.



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

#### **CUMPLE PARCIALMENTE**

El informe indica que se mantiene en 40 plazas la oferta de ingreso y tan sólo se cubren 22, por lo que el porcentaje de cobertura es del 55%, aunque hay una leve mejora, se recomienda no aumentar la oferta de plazas de ingreso y tomar acciones que mejoren la difusión y calidad del máster para que aumente el porcentaje, o revisar a la baja la oferta de plazas en el Verifica del máster.

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

#### **CUMPLE**

### SUBCRITERIO 5

#### **LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

#### **CUMPLE**

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

#### **CUMPLE**



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

#### SUBCRITERIO 6

#### RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

##### Aspectos a valorar

- 1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- 1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

##### **CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda revisar la página web ya que en el Criterio 1 dicho punto no cumple.

#### SUBCRITERIO 7

#### ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

##### Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

##### **CUMPLE PARCIALMENTE**

En el último informe en el subcriterio 7 en el plan de mejora hay cinco puntos en proceso, dos no están realizados y siguen en proceso, son el número bajo de encuestas de profesores y el porcentaje de cobertura bajo. Otros dos el informe los ha realizado corresponden a los TFM y ajustes en materias obligatorias. Respecto a la difusión de convocatorias y becas se recomienda indicar si se ha realizado.



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA** del curso 2016-17 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera  
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD